Asunción, 21 de septiembre de 2016

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/16
ñSERVICIO DE IMPRESIONES DIVERSAS EN CONTRATO ABIERTOò
ID 307260

Comunicación aclaratoria N°01

Señores oferentes:

Con relación a la Contratación de referencia, detallamos las respuestas a las consultas recibidas:

Consulta 1

En el ítem 2: Boletines NotiCaja; figura 6.000 unidades y en el punto N°6 dice ñSe estima provisión bimestral mínima de 6.000 unidadesò, entonces la consulta es si vamos a presupuestar por 6.000 o 36.000 unidades con 6 cambios.

Respuesta:

Las cantidades de impresiones para cada ítem corresponden a la Cantidad mínima por cada pedido que hará la Convocante dentro del Contrato Abierto. Para los boletines NotiCaja se prevé esa cantidad mínima de impresiones cada dos meses, por el periodo de un año. Por tanto, serían en principio 6 ediciones distintas de los boletines.
Considerar que las EETT establecen además que la Contratante no está obligada a solicitar todos los ítems cotizados, pero podrá requerirlos tantas veces como sea necesario

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable de la UOC de la Caja